

nas para gestionarlas y coordinarlas adecuadamente.

4. Las cartas ciudadanas deberán actualizarse como consecuencia de eventuales cambios significativos en la organización y la estructura del órgano o entidad, de modificación en los procesos internos, de variación en las expectativas de la ciudadanía, de superación de los compromisos adquiridos y de otras circunstancias de naturaleza análoga.

Disposición adicional primera

Se autoriza al consejero de Presidencia a dictar las disposiciones y medidas necesarias para la aplicación y desarrollo del presente Decreto, sin perjuicio de las funciones específicas que este Decreto asigna directamente a la dirección general competente en materia de calidad de los servicios.

Disposición adicional segunda

En el plazo máximo de 12 meses desde la entrada en vigor del presente Decreto, los órganos, entes y entidades, de acuerdo con el artículo 4.1, deberán haber elaborado y tener aprobadas sus cartas marco y, a tal efecto, en el plazo de 3 meses, deberán comunicar a la dirección general competente en materia de calidad de los servicios los procesos y servicios susceptibles de ser regulados mediante las cartas marco.

Disposición transitoria

Todos los órganos, entes o entidades, así como las redes de centros, oficinas o unidades adscritos o dependientes de los mismos que, a la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, ya tengan elaborada su carta ciudadana, deberán adaptar el contenido de acuerdo con lo establecido en el presente Decreto en un plazo máximo de 12 meses desde su entrada en vigor.

Disposición final

Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Palma, 26 de junio de 2009

El Presidente

Francesc Antich i Oliver

El consejero de Presidencia

Albert Moragues Gomila

— o —

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Num. 14833

Decreto 41/2009, de 26 de junio, por el cual se regula la prestación ortoprotésica.

La Constitución Española, en el artículo 41, afirma que los poderes públicos mantendrán un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos que garantice la asistencia y las prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad. De igual manera, el artículo el artículo 43 reconoce el derecho a la protección de la salud, y de forma deliberada establece un concepto mucho más amplio que el derecho a la sanidad, y encomienda a los poderes públicos la organización y la tutela de la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios.

La Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, establece en el artículo 3.2 un principio transcendental que es la universalización de la asistencia sanitaria pública y la garantía de acceso y de prestaciones en condiciones de igualdad efectiva. Por otra parte, también reconoce la descentralización política de la sanidad, por todo ello, las Administraciones Públicas crearán sus servicios de salud.

En el ámbito de las Illes Balears, el Estatuto de Autonomía, modificado por la Ley Orgánica 1/2007, de 28 de febrero, en su artículo 30.48 atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de planificación de los recursos sanitarios.

La Ley 5/2003, de 4 de abril, de Salud de las Illes Balears, establece en el artículo 28 que la ordenación de las prestaciones sanitarias es una de las actuaciones de planificación y ordenación del sistema sanitario.

Posteriormente, se dictó la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, que desarrolló acciones para coordinar

la actuación de todas las Administraciones Públicas sanitarias como medio para asegurar a los ciudadanos el derecho a la protección de la salud. Así, regula la ordenación de las prestaciones del Sistema Nacional de Salud y define el catálogo de prestaciones como el conjunto de servicios preventivos, diagnósticos, terapéuticos, rehabilitadores y de promoción de la salud dirigidos a los ciudadanos, que comprende las prestaciones de salud pública, atención primaria y especializada, sociosanitaria, urgencias, farmacia, ortoprótesis, productos dietéticos y transporte sanitario.

Las prestaciones incluidas en el catálogo se harán efectivas a través del conjunto de técnicas, tecnologías y procedimiento que integran la cartera de servicios, que actualmente se contemplan en el Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización. Esta norma incluye los avances y las innovaciones en la atención sanitaria que se irán incorporando a la práctica clínica. Concretamente, el Anexo VI regula la cartera de servicios comunes de prestación ortoprotésica, que comprenderá los elementos necesarios para mejorar la calidad de vida y la autonomía del paciente, y que consiste en la utilización de productos sanitarios, implantables o no, cuya finalidad es la substituir totalmente o parcialmente una estructura corporal, o bien modificar, corregir o facilitar su función.

En el ámbito de las Illes Balears, esta prestación ortoprotésica se facilitará por el Servicio de Salud de las Illes Balears o dará lugar a ayudas económicas, en los casos y de acuerdo con lo que prevé el catálogo de material ortoprotésico.

En virtud de lo expuesto, con el informe del Consejo Económico y Social, de acuerdo con el Consejo Consultivo de las Illes Balears, a propuesta del Consejero de Salud y Consumo, previa deliberación del Consejo de Gobierno en la sesión de día 26 de junio de 2009

DECRETO

Artículo 1

Objeto

El objeto de este Decreto es aprobar el catálogo de material ortoprotésico y regular la forma en la que el Servicio de Salud de las Illes Balears facilitará a los pacientes incluidos en su ámbito de cobertura las prótesis externas, sillas de ruedas, ortesis y prótesis especiales que necesiten, siempre que las mismas estén incluidas en el catálogo de productos ortoprotésicos que figura como anexo del presente Decreto, de conformidad con los criterios generales establecidos en el Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización.

Artículo 2

Contenido del catálogo

En este catálogo se incluyen las prótesis externas, sillas de ruedas, las ortesis y las prótesis especiales susceptibles de ser prescritas y financiadas por la Administración sanitaria del Gobierno de las Illes Balears, así como el número de los códigos identificativos, los precios máximos, la aportación del usuario, si corresponde, las condiciones especiales para la prescripción, los requisitos para la renovación y el plazo de garantía.

Artículo 3

Prescripción

1. La prescripción de los productos ortoprotésicos que son objeto de la prestación regulada en el presente Decreto se podrá realizar por las personas siguientes:

- El personal médico del Servicio de Salud de las Illes Balears que sea especialista en la materia, correspondiente a la clínica que justifique la prescripción.
- El personal médico especialista de centros concertados, en los casos en que los pacientes hayan sido remitidos por el Servicio de Salud de las Illes Balears.
- El personal médico de Atención Primaria podrá prescribir sillas de ruedas, caminadores y muletas, de acuerdo con el protocolo que elaborará el Servicio de Salud.
- Los inspectores médicos del Servicio de Salud pueden prescribir cualquier artículo del catálogo.

2. La prescripción se realizará en el modelo que el Servicio de Salud haya previsto a tales efectos.

Artículo 4

Obligaciones de los establecimientos dispensadores

1. Los establecimientos dispensadores de material ortoprotésico, así como los productos que suministren, han de cumplir los requisitos exigidos en la legislación vigente que resulte aplicable en cada momento.

2. Los establecimientos dispensadores entregaran a las personas usuarias un certificado de garantía y composición del producto sanitario dispensado y una hoja informativa con las recomendaciones necesarias para obtener una mejor conservación de los productos en condiciones de utilización normal, así como las advertencias para evitar un mal uso.

3. En la elaboración de productos a medida y de productos que requieran una adaptación específica al usuario, los establecimientos se ajustarán estrictamente a las indicaciones consignadas por el facultativo en el documento de prescripción, y tienen que ir a cargo del establecimiento todas las rectificaciones imputables a la elaboración y a la adaptación que sean precisas.

Artículo 5

Comprobación de los productos prescritos

1. Cuando se prescriban productos a medida y productos que requieran una adaptación específica al usuario, el personal médico especialista que los prescribe comprobará que los artículos sanitarios dispensados se ajustan con rigor a sus indicaciones y que se adaptan perfectamente a la persona usuaria.

Para efectuar esta comprobación, la persona usuaria acudirá a la consulta con estos productos y con el documento de prescripción en el plazo indicado por el facultativo.

El resultado de la comprobación ha de quedar reflejado en el apartado correspondiente del documento de prescripción. Si el resultado es positivo, el especialista firmará el visto bueno al producto. Si el resultado es negativo, indicará, razonándolas, las rectificaciones que el establecimiento dispensador debe realizar.

2. El establecimiento dispensador está obligado a realizar todas las rectificaciones de los productos sanitarios. En este caso, es necesaria la comprobación posterior del producto para la obtención del visto bueno.

3. Las discrepancias que puedan surgir entre los establecimientos dispensadores y los especialistas prescriptores en relación con las rectificaciones de los productos sanitarios previstos en el apartado anterior, serán informadas debidamente por los servicios de inspección encargados de la supervisión de la prestación ortoprotésica en el área correspondiente y serán resueltas por el órgano de gestión de la citada prestación.

Artículo 6

Garantía de los productos

1. El plazo de de garantía, fijado para cada producto en el catálogo de productos ortoprotésicos, se comenzará a computar desde la fecha de dispensación a la persona usuaria, excepto cuando se trate de productos a medida, productos que requieren una adaptación específica al usuario o las rectificaciones, que en estos casos comenzará a computarse desde la obtención del visto bueno del prescriptor.

2. Durante el plazo de garantía serán a cargo del establecimiento dispensador el coste derivado de todas las rectificaciones imputables a la elaboración y a la adaptación que sean necesarias.

Artículo 7

Comisión Ortoprotésica

1. Se crea la Comisión Ortoprotésica con la finalidad de establecer un marco de diálogo e información entre el Servicio de Salud, los profesionales sanitarios y los establecimientos dispensadores, para mejorar la calidad de la prestación a los usuarios, la cual se adscribe al Servicio de Salud de las Illes Balears.

2. La Comisión Ortoprotésica estará formada por los siguientes miembros:

a) Presidente: que será designado por el Consejero de Salud y Consumo, entre el personal funcionario o estatutario del Servicio de Salud que tengan la Licenciatura en Medicina y Cirugía.

b) Seis Vocales, de los cuales:

- Cuatro vocales serán designados por el Director General del Servicio de Salud entre el personal de la Consejería de Salud y Consumo o del Servicio de Salud de las Illes Balears.

- Dos Vocales que serán designado por el Director General del Servicio de Salud, a propuesta de las diferentes asociaciones de ortopedias con representa-

ción en el ámbito de las Illes Balears.

c) Actuará como Secretario, con voz y sin voto, un técnico del Servicio de Salud de les Illes Balears, designado por el Director General del Servicio de Salud.

3. Las funciones de la Comisión son las siguientes:

Realizar el seguimiento de la prestación en sus ámbitos de actuación que permita efectuar el control de la prestación ortoprotésica en el ámbito de la comunidad autónoma.

Proponer los criterios generales para modificar el catálogo general de material ortoprotésico, así como los precios máximos, las condiciones especiales de prescripción, los requisitos para su renovación y el plazo de garantía.

c) Debatir y valorar las solicitudes de modificación, inclusión o exclusión de productos sanitarios del catálogo de material ortoprotésico.

d) Emitir informes sobre cualquier aspecto de la prestación ortoprotésica, así como la eficacia de los productos sanitarios incluidos en el catálogo, las innovaciones que puedan producirse en este campo, la corrección de las prescripciones y de las dispensaciones, el grado de satisfacción de los usuarios, la adecuación de los establecimientos dispensadores y las deficiencias y anomalías que se detecten en el desarrollo de la prestación y las medidas que puedan adoptarse para eliminarlas y, con carácter general, emitir todos los informes que sean solicitados por la Administración sanitaria para su asesoramiento.

e) Proponer las modificaciones normativas que sean procedentes en cada momento.

4. La Comisión Ortoprotésica ha de reunirse, como mínimo, tres veces al año, y ha de ajustar su actuación y funcionamiento a la normativa sobre órganos colegiados contenida en la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, y en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

5. Los miembros de la Comisión no reciben ninguna remuneración por el ejercicio de sus funciones, excepto las dietas e indemnizaciones que, por razón del servicio, les puedan corresponder, de acuerdo con la normativa vigente.

El Servicio de Salud de las Illes Balears ha de facilitar los medios personales y materiales para asegurar el funcionamiento de la Comisión.

Disposición final primera

Desarrollo normativo

Se faculta al Consejero de Salud y Consumo para dictar las disposiciones necesarias en desarrollo de lo establecido en el presente Decreto, así como para actualizar el contenido del catálogo de productos ortoprotésicos.

Disposición final segunda

Entrada en vigor

El presente Decreto entra en vigor al día siguiente de su publicación en el Butlletí Oficial de les Illes Balears.

Palma, 26 de junio de 2009

El presidente,

Francesc Antich i Oliver

El consejero de Salud y Consumo,

Vicenç Thomàs Mulet

CATÁLOGO DE MATERIAL ORTOPROTÉSICO

Servei de Salut de les Illes Balears

TÉRMINOS GENERALES

1. Requisitos asistenciales para la financiación

Las ayudas económicas y la financiación para los artículos que figuran en este catálogo solamente son aplicables cuando estos artículos hayan sido prescritos por profesionales dependientes de centros sanitarios propios del Servei de Salut de les Illes Balears y de centros concertados con la autorización expresa del Servei de Salut.

2. Prescripción

La prescripción han de hacerla los médicos especialistas en la materia correspondiente a la clínica que justifique la prescripción y dependientes de alguno de los centros indicados en el punto anterior. La prescripción se ha de hacer en los documentos establecidos a este efecto.

2.1. Prescripción especial (PE)

La prescripción de los artículos señalados con la anotación PE ha de ir acompañada de un informe clínico que justifique que se cumplen las indicacio-

nes establecidas a este efecto y requiere el visado previo de la Inspección Médica del Servei de Salut.

2.2. Prescripción para protocolo (PP)

La prescripción de los artículos señalados con la anotación PP se ha de ajustar a lo que disponen los protocolos elaborados a este efecto por el Servei de Salut. Con el documento de Prescripción se ha de adjuntar un informe clínico que justifique que se cumplen las condiciones establecidas en los protocolos correspondientes.

2.3. Centros específicos de prescripción (CE)

Los artículos en que se incluye la anotación CE solamente se pueden prescribir en los centros que el Servei de Salut haya designado a este efecto

3. Tipos de artículo

Las abreviaturas E, A i M incluidas en el catálogo corresponden a los artículos que tienen la consideración de estándar, adaptado y a medida, respectivamente.

4. Importe

Incluye el precio del artículo y los impuestos correspondientes.

5. Plazo de entrega

Plazo de entrega del artículo al usuario desde la presentación de la prescripción. Los artículos que conforman las prótesis (P) tienen el mismo plazo que la prótesis. Se entiende por inmediato un plazo máximo de 48 horas.

6. Plazo de garantía

Es la garantía que expresan los fabricantes, sin perjuicio de lo que establece el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios.

7. Renovación de periodicidad

Una vez finalizado el período de renovación del artículo, se puede renovar solamente en el caso que haya perdido la funcionalidad y ésta no se pueda recuperar con el recambio correspondiente. Siempre se ha de justificar documentalmente.

En los casos de los niños a causa del crecimiento o de los adultos a causa de modificaciones de volumen, el período de renovación puede ser inferior al que establece el catálogo, siempre con un informe justificativo del especialista prescriptor y con el visto bueno de la Inspección Médica del Servei de Salut.

8. Artículos recuperables

Los artículos señalados como recuperables se pueden entregar a las unidades determinadas por el Servei de Salut cuando dejen de ser necesarios para el paciente.

9. Validación sanitaria

En los casos de determinados artículos calificados como estándar, el Servei de Salut puede obviar el visto bueno del especialista prescriptor. En estos artículos figura una anotación en el apartado de observaciones.

10. Establecimientos sanitarios

10.1. Los establecimientos sanitarios que elaboren ortoprótesis a medida y que las adapten individualmente han de cumplir los requisitos que en cada momento establezca la administración sanitaria competente con la finalidad de mantener la elaboración y la adecuación correctas de la prestación prescrita al paciente.

10.2. Cuando se trate de productos a medida o que requieran una adaptación específica al paciente:

- Son a cargo del establecimiento todas las rectificaciones imputables a la elaboración y a la adaptación necesarias.
- En la elaboración de los productos, el establecimiento se ha de ajustar siempre a las indicaciones consignadas por el especialista prescriptor.

PRÓTESIS EXTERNAS

06 18	PRÓTESIS DE LOS MIEMBROS SUPERIORES
06 24	PRÓTESIS DE LOS MIEMBROS INFERIORES
06 90	ORTOPRÓTESIS PARA AGENESIS
06 30	PRÓTESIS DIFERENTES A LAS PRÓTESIS DE MIEMBROS
21 45	AYUDAS PARA LA AUDICIÓN

SILLAS DE RUEDAS Y ACCESORIOS

12 21	SILLAS DE RUEDAS
12 24	ACCESORIOS PARA SILLAS DE RUEDAS

ORTESIS

06 03	ORTESIS DE COLUMNA VERTEBRAL
06 06	ORTESIS DE MIEMBROS SUPERIORES
06 12	ORTESIS DE MIEMBROS INFERIORES
06 33	CALZADOS ORTOPÉDICOS

ORTOPRÓTESIS ESPECIALES

12 03	AYUDAS PARA CAMINAR MANEJADAS CON UN BRAZO
12 06	AYUDAS PARA CAMINAR MANEJADAS CON LOS DOS BRAZOS
04 06	AYUDAS PARA LA TERAPIA CIRCULATORIA
04 33	AYUDAS PARA PREVENIR LAS ÚLCERAS POR PRESIÓN (AYUDAS ANTIDECÚBITOS)
04 48	EQUIPAMIENTO PARA ENTRENAR EL MOVIMIENTO, LA FUERZA Y EL EQUILIBRIO

PRÓTESIS EXTERNAS

EXCLUSIONES:

Estructuras y articulaciones elaboradas con titanio
Estructuras y articulaciones elaboradas con fibra de carbono
Estructuras y articulaciones con control por microprocesador

06 18 PRÓTESIS DE LOS MIEMBROS SUPERIORES

EXCLUSIONES:

Estructura y articulaciones elaboradas con titanio

Estructuras y articulaciones elaboradas con fibra de carbono

Estructuras y articulaciones con control por microprocesador

Elementos para prótesis para uso deportivo

Prótesis mioeléctricas, excepto los casos de amputación bilateral de los miembros superiores (las baterías y el cargador están incluidos)

06 18 PRÓTESIS DE LOS MIEMBROS SUPERIORES

No se consideran incluidas las prótesis de los miembros superiores mioeléctricas excepto los casos de amputación bilateral de los miembros superiores. En las prótesis mioeléctricas están incluidas las baterías y el cargador.

Los encajes serán en resina acrílica o termoconformado si no se especifica lo contrario

06 18 03 Prótesis parciales de la mano, incluidas las prótesis de dedos

Código	Descripción	Tipo de artículo	IMPORTE	portación máxima Servei Salut	Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
06 18 03 000	Prótesis para amputación parcial de mano, incluido el pulgar, con guante estético incluido	M	500,00 €	500,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	
06 18 03 100	Prótesis para amputación parcial de mano y de varios dedos (excluido el pulgar), con guante estético incluido	M	650,00 €	650,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	
06 18 03 200	Prótesis no funcional o estética para amputación de mano	M	420,00 €	420,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	

06 18 06 Prótesis de desarticulación de la muñeca

Código	Descripción	Tipo de artículo	IMPORTE	portación máxima Servei Salut	Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
06 18 06 000	Prótesis pasiva para desarticulación de muñeca con encaje infracondilar de antebrazo y mano incluidos	M	1.109,00 €	1.109,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	
06 18 06 001	Prótesis pasiva para desarticulación de muñeca con encaje supracondilar de antebrazo y mano incluidos	M	1.296,00 €	1.296,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	
06 18 06 100	Prótesis funcional para desarticulación de muñeca con encaje infracondilar de antebrazo y sistema de suspensión. Terminal a elección	M	1.032,00 €	1.032,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	
06 18 06 101	Prótesis funcional para desarticulación de muñeca con encaje supracondilar de antebrazo. Terminal a elección	M	1.307,00 €	1.037,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	
06 18 06 200	Prótesis eléctrica para desarticulación de muñeca con encaje infracondilar de antebrazo. Muñeca y terminal a elección	M	S/P	S/P	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	PE, PP, CE (1)
06 18 06 201	Prótesis eléctrica para desarticulación de muñeca con encaje supracondilar de antebrazo. Muñeca y terminal a elección	M	S/P	S/P	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	PE, PP, CE (1)
06 18 06 900	Cambio de un encaje (incluye adaptación y nueva alineación)	M	700,00 €	700,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	PE, PP, CE

INDICACIONES : solamente para pacientes con amputación bilateral que cumplan los requisitos de los protocolos establecidos a este efecto

06 18 09 Prótesis transradiales (por debajo del codo)

Código	Descripción	Tipo de artículo	IMPORTE	Aportación máxima Servei Salut	Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
06 18 09 000	Prótesis pasiva transradial con encaje infracondilar, estructura endoesquelética. Muñeca y mano incluidos	M	1.040,00 €	1.040,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	
06 18 09 001	Prótesis pasiva transradial con encaje supracondilar, estructura endoesquelética, muñeca y mano incluidos	M	1.040,00 €	1.040,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	
06 18 09 010	Prótesis pasiva transradial con encaje infracondilar, estructura exoesquelética. Muñeca y mano incluidos	M	1.040,00 €	1.040,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	
06 18 09 011	Prótesis pasiva transradial con encaje supracondilar, estructura exoesquelética. Muñeca y mano incluidos	M	1.040,00 €	1.040,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	
06 18 09 100	Prótesis funcional transradial con encaje infracondilar, estructura exoesquelética y sistema de suspensión. Muñeca y terminal a elección	M	975,00 €	975,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	
06 18 09 101	Prótesis funcional transradial con encaje supracondilar, estructura exoesquelética. Muñeca y terminal a elección	M	1.133,00 €	1.133,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	
06 18 09 900	Prótesis funcional transradial con encaje supracondilar, estructura exoesquelética, con doble encaje. Muñeca y terminal a elección	M	1.291,00 €	1.291,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	
06 18 09 200	Prótesis eléctrica transradial con encaje infracondilar, estructura exoesquelética. Muñeca y terminal a elección	M	S/P	S/P		30 días	24 meses	24 meses	PE, PP, CE (1)
06 18 09 201	Prótesis eléctrica transradial con encaje supracondilar, estructura exoesquelética. Muñeca y terminal a elección	M	S/P	S/P		30 días	24 meses	24 meses	PE, PP, CE (1)
06 18 09 901	Cambio de encaje supracondilar/infracondilar	M	1.000,00 €	1.000,00 €	0,00 €	21 días	24 meses	24 meses	
06 18 09 902	Cambio de baterías	E	344,00 €	344,00 €	0,00 €	inmediato	24 meses	12 meses	
06 18 09 903	Prótesis funcional transradial con encaje infracondilar y encaje interior de silicona, estructura exoesquelética y sistema de suspensión. Muñeca y terminal a elección	M	1.291,00 €	1.291,00 €	0,00 €	inmediato	24 meses	12 meses	
06 18 09 904	Cambio de funda para prótesis transradial	A	172,00 €	172,00 €	0,00 €	inmediato	24 meses	12 meses	Prescribir sólo como recambio
06 18 09 905	Cambio de media para prótesis transradial	A	25,00 €	25,00 €	0,00 €	inmediato	24 meses	12 meses	Prescribir sólo como recambio

(1)INDICACIONES : solamente para pacientes con amputación bilateral que cumplan los requisitos de los protocolos establecidos a este efecto

06 18 12 Prótesis de desarticulación del codo

Código	Descripción	Tipo de artículo	IMPORTE	Aportación máxima Servei Salut	Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
06 18 12 000	Prótesis pasiva para desarticulación de codo con encaje, estructura endoesquelética, codo de desarticulación. Muñeca y mano incluidos	M	1.506,00 €	1.506,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	
06 18 12 001	Prótesis pasiva para desarticulación de codo con encaje, estructura exoesquelética, codo de desarticulación. Muñeca y mano incluidos	M	1.506,00 €	1.506,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	
06 18 12 100	Prótesis funcional para desarticulación de codo con encaje, estructura exoesquelética, codo de desarticulación. Muñeca y terminal a elección	M	1.922,00 €	1.922,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	
06 18 12 200	Prótesis eléctrica para desarticulación de codo con encaje, estructura exoesquelética, codo de desarticulación. Muñeca y terminal a elección	M	S/P	S/P	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	PE, PP,CE (1)
06 18 12 900	Cambio de encaje	M	700,00 €	700,00 €	0,00 €	21 días	24 meses	24 meses	

(1)INDICACIONES : solamente para pacientes con amputación bilateral que cumplan los requisitos de los protocolos establecidos a este efecto

06 18 15 Prótesis transmurales (por encima del codo)

Código	Descripción	Tipo de artículo	IMPORTE	Aportación máxima Servei Salut	Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
06 18 15 000	Prótesis pasiva transhumeral con encaje, estructura endoesquelética, suspensión. Codo, muñeca y mano incluidos	M	1.542,00 €	1.542,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	
06 18 15 001	Prótesis pasiva transhumeral con encaje, estructura exoesquelética, suspensión. Codo, muñeca y mano incluidos	M	1.542,00 €	1.542,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	
06 18 15 100	Prótesis funcional transhumeral con encaje, estructura exoesquelética, suspensión. Codo, muñeca y terminal a elección	M	1.554,00 €	1.554,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	
06 18 15 900	Prótesis funcional transhumeral con encaje, estructura exoesquelética, suspensión de silicona. Codo, muñeca y terminal a elección	M	1.785,00 €	1.785,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	
06 18 15 200	Prótesis eléctrica transhumeral con encaje, estructura exoesquelética, electrodos, baterías, cargador, suspensión. Codo, muñeca y terminal a elección	M	S/P	S/P	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	PE, PP,CE (1)
06 18 15 901	Cambio de encaje	M	600,00 €	600,00 €	0,00 €	21 días	24 meses	24 meses	
06 18 15 902	Cambio de funda estética	A	172,00 €	172,00 €	0,00 €	inmediato	24 meses	12 meses	Prescribir sólo como recambio
06 18 15 903	Cambio de baterías	M	344,00 €	344,00 €	0,00 €	inmediato	24 meses	12 meses	Prescribir sólo como recambio
06 18 15 904	Cambio de cargador de baterías	M	322,00 €	322,00 €	0,00 €	inmediato	24 meses	12 meses	Prescribir sólo como recambio

06 18 18 Prótesis de desarticulación de hombro (PDE)

Código	Descripción	Tipo de artículo	IMPORTE	Aportación máxima Servei Salut	Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
06 18 18 000	Prótesis pasiva para desarticulación de hombro con encaje, estructura endoesquelética, suspensión. Hombro, codo, muñeca y mano incluidos	M	1.721,00 €	1.721,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	
06 18 18 001	Prótesis pasiva para desarticulación de hombro con encaje, estructura exoesquelética, suspensión. Hombro, codo, muñeca y mano incluidos	M	1.721,00 €	1.721,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	
06 18 18 100	Prótesis funcional para desarticulación de hombro con encaje, estructura exoesquelética, suspensión. Hombro, codo, muñeca y terminal a elección	M	2.140,00 €	2.140,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	
06 18 18 200	Prótesis eléctrica para desarticulación de hombro con encaje, estructura exoesquelética, suspensión. Hombro, codo, muñeca y terminal a elección	M	S/P	S/P	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	PE, PP,CE (1)
06 18 18 900	Cambio de encaje	M	700,00 €	700,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	

(1)INDICACIONES : solamente para pacientes con amputación bilateral que cumplan los requisitos de los protocolos establecidos a este efecto

06 18 21 Prótesis de amputación del cuarto superior (interescapulotorácicas) (PACS)

Código	Descripción	Tipo de artículo	IMPORTE	Aportación máxima Servei Salut	Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
06 18 21 000	Prótesis pasiva interescapulotorácica con encaje, estructura endoesquelética, suspensión. Hombro, codo, muñeca y mano incluidos	M	1.700,00 €	1.700,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	
06 18 21 001	Prótesis pasiva interescapulotorácica con encaje, estructura exoesquelética, suspensión. Hombro, codo, muñeca y mano incluidos	M	1.700,00 €	1.700,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	
06 18 21 100	Prótesis funcional interescapulotorácica con encaje, estructura exoesquelética, suspensión. Hombro, codo, muñeca y terminal a elección	M	2.288,00 €	2.288,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	
06 18 21 200	Prótesis eléctrica interescapulotorácica con encaje, estructura exoesquelética, suspensión. Hombro, codo, muñeca y terminal a elección	M	S/P	S/P		30 días	24 meses	24 meses	PE, PP, CE (1)
06 18 21 900	Cambio de encaje	M	702,00 €	702,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	

06 18 24 Prótesis de mano

Código	Descripción	Tipo de artículo	portación		Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
			IMPORTE	Servei Salut					
06 18 24 000	Prótesis de mano pasiva	A	210,00 €	210,00 €	0,00 €	12 días	24 meses	24 meses	
06 18 24 100	Prótesis de mano funcional (apertura bidigital)	A	452,00 €	452,00 €	0,00 €	12 días	24 meses	24 meses	
06 18 24 900	Prótesis de mano funcional con apertura bidigital y bloqueo de apertura	A	547,00 €	547,00 €	0,00 €	12 días	24 meses	24 meses	
06 18 24 200	Prótesis de mano eléctrica de función constante	A	4.256,00 €	4.256,00 €	0,00 €	12 días	24 meses	24 meses	PE, PP,CE (1)
06 18 24 901	Prótesis de mano eléctrica de función variable	A	4.982,00 €	4.982,00 €	0,00 €	12 días	24 meses	24 meses	PE, PP,CE (1)

(1)INDICACIONES : solamente para pacientes con amputación bilateral que cumplan los requisitos de los protocolos establecidos a este efecto

06 18 27 Pinzas y útiles funcionales

Código	Descripción	Tipo de artículo	portación		Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
			IMPORTE	Servei Salut					
06 18 27 000	Pinza funcional en duraluminio para adultos	A	681,00 €	681,00 €	0,00 €	12 días	24 meses	24 meses	
06 18 27 900	Pinza funcional en duraluminio para niños	A	416,00 €	416,00 €	0,00 €	12 días	24 meses	24 meses	
06 18 27 901	Pinza funcional con estructura reforzada en acero	A	1.075,00 €	1.075,00 €	0,00 €	12 días	24 meses	24 meses	EP
06 18 27 100	Pinza eléctrica	A	5.060,00 €	5.060,00 €	0,00 €	12 días	24 meses	24 meses	PE, PP,CE (1)

06 18 30 Articulaciones de muñeca

Código	Descripción	Tipo de artículo	portación		Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
			IMPORTE	Servei Salut					
06 18 30 000	Articulación de muñeca para terminal pasivo	A	86,00 €	86,00 €	0,00 €	P	24 meses	24 meses	
06 18 30 100	Articulación de muñeca para terminal funcional que permite la flexión dorsal y palmar y la desviación cubital y radial pasiva	A	272,00 €	272,00 €	0,00 €	P	24 meses	24 meses	
06 18 30 900	Articulación de muñeca para terminal funcional con sistema de bayoneta y fijación en 12 posiciones	A	473,00 €	473,00 €	0,00 €	P	24 meses	24 meses	
06 18 30 901	Articulación de muñeca para terminal funcional con sistema de bayoneta y fijación multiposicional	A	562,00 €	562,00 €	0,00 €	P	24 meses	24 meses	
06 18 30 902	Articulación de muñeca para terminal funcional para pronosupinación activa	A	480,00 €	480,00 €	0,00 €	P	24 meses	24 meses	
06 18 30 200	Articulación de muñeca para terminal eléctrico	A	1.290,00 €	1.290,00 €	0,00 €	P	24 meses	24 meses	PE, PP,CE (1)

(1)INDICACIONES : solamente para pacientes con amputación bilateral que cumplan los requisitos de los protocolos establecidos a este efecto

06 18 33 Articulaciones de codo

Código	Descripción	Tipo de artículo	Aportación		Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
			IMPORTE	Servei Salut					
06 18 33 000	Articulación de codo pasiva	A	304,00 €	304,00 €	0,00 €	P	24 meses	24 meses	
06 18 33 100	Articulación de codo funcional	A	367,00 €	367,00 €	0,00 €	P	24 meses	24 meses	
06 18 33 900	Articulación de codo funcional con bloqueo en 12 posiciones o multiposicional	A	1.020,00 €	1.020,00 €	0,00 €	P	24 meses	24 meses	PE
06 18 33 901	Articulación de codo funcional para prótesis funcional de desarticulación del codo	A	717,00 €	717,00 €	0,00 €	P	24 meses	24 meses	
06 18 33 902	Articulación de codo funcional con bloqueo multiposicional y flexión asistida	A	1.020,00 €	1.020,00 €	0,00 €	P	24 meses	24 meses	PE
06 18 33 200	Articulación de codo eléctrica	A	5.210,00 €	5.210,00 €	0,00 €	P	24 meses	24 meses	PE, PP,CE (1)

06 18 36 Articulaciones de hombro

Código	Descripción	Tipo de artículo	portación		Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
			IMPORTE	Servei Salut					
06 18 36 000	Articulación de hombro pasiva multiposicional	A	194,00 €	194,00 €	0,00 €	P	24 meses	24 meses	
06 18 36 900	Articulación de hombro pasiva de flexo-extensión y abducción/adducción	A	337,00 €	337,00 €	0,00 €	P	24 meses	24 meses	

(1)INDICACIONES : solamente para pacientes con amputación bilateral que cumplan los requisitos de los protocolos establecidos a este efecto

06 24 PRÓTESIS DE LOS MIEMBROS INFERIORES**EXCLUSIONES:**

Estructuras y articulaciones elaboradas con titanio
 Estructuras y articulaciones elaboradas con fibra de carbono
 Estructuras y articulaciones con control por microprocesador
 Elementos para Prótesis para uso deportivo
 Pies de gran almacenamiento de energía y similares

06 24 PRÓTESIS DE LOS MIEMBROS INFERIORES**06 24 03 Prótesis parciales del pie, incluyendo prótesis de dedos**

Código	Descripción	Tipo de artículo	portación		Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
			IMPORTE	Servei Salut					
06 24 03 000	Prótesis para amputación parcial o total de dedos del pie. Plantilla protésica para sustituir el segmento amputado	M	147,00 €	147,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	
06 24 03 900	Prótesis para amputación transmetatarsiana. Plantilla protésica para sustituir el segmento amputado y reconstrucción del arco transverso y longitudinal	M	175,00 €	175,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	
06 24 03 100	Prótesis para amputación transmetatarsiana o para desarticulación de Lisfranc. Botín con plantilla de reconstrucción del arco interno y relleno de antepie con fleje metálico	M	322,00 €	322,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	

06 24 03 901	Prótesis para amputación transmetatarsiana o para desarticulación de Lisfranc, con ortesis posterior dinámica y relleno protésico anterior	M	264,00 €	264,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	
06 24 03 200	Prótesis para la amputación de Chopart. Botín y relleno anterior con material flexible.	M	571,00 €	571,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	
06 24 03 902	Prótesis para la amputación de Chopart. Ortesis posterior dinámica con solapas anteriores de cierre y relleno anterior con material flexible	M	348,00 €	348,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	
06 24 03 903	Prótesis para la amputación de Chopart. Hemivalva anterior, laminada en resina acrílica, apoyo PTB, con cierre posterior y puntera flexible	M	692,00 €	692,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	
06 24 03 300	Prótesis para la amputación de Pirogoff. Laminada con apoyo PTB y ventana. Pie especial incluido	M	843,00 €	843,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	
06 24 03 904	Prótesis para la amputación de Pirogoff. Laminada con apoyo PTB, encaje interior de espuma termoplástica. Pie especial incluido	M	914,00 €	914,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	

06 24 06 Prótesis de desarticulación del tobillo

Código	Descripción	Tipo de artículo	IMPORTE	portación máxima Servei Salut	Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
06 24 06 000	Prótesis para desarticulación de tobillo tipo Syme. Laminada, con apoyo de PTB y ventana. Pie a elección	M	913,00 €	913,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	
06 24 06 900	Prótesis para desarticulación de tobillo tipo Syme. Laminada en resina acrílica, con apoyo PTB y encaje interior en espuma termoplástica. Pie a elección	M	985,00 €	985,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	

06 24 09 Prótesis transtibiales (por debajo de la rodilla)

Código	Descripción	Tipo de artículo	IMPORTE	portación máxima Servei Salut	Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
06 24 09 000	Prótesis transtibial con encaje PTB, estructura Endoesquelética y suspensión. Pie a elección	M	1.400,00 €	1.400,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	(*)
06 24 09 001	Prótesis transtibial con encaje PTB, estructura exoesquelética y suspensión. Pie a elección	M	1.200,00 €	1.200,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	(*)
06 24 09 100	Prótesis transtibial con encaje PTS, estructura endoesquelética. Pie a elección	M	1.400,00 €	1.400,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	(*)
06 24 09 101	Prótesis transtibial con encaje PTS, estructura exoesquelética. Pie a elección	M	1.200,00 €	1.200,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	(*)
06 24 09 200	Prótesis transtibial con encaje KBM, estructura endoesquelética. Pie a elección	M	1.400,00 €	1.400,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	(*)
06 24 09 201	Prótesis transtibial con encaje KBM, estructura exoesquelética. Pie a elección	M	1.200,00 €	1.200,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	(*)
06 24 09 300	Prótesis transtibial con encaje 3S, estructura endoesquelética. Pie a elección	M	2.000,00 €	2.000,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	(*)
06 24 09 301	Prótesis transtibial con encaje 3S, estructura exoesquelética. Pie a elección	M	1.800,00 €	1.800,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	(*)
06 24 09 900	Cambio de funda estética	A	225,00 €	225,00 €	0,00 €	inmediato	24 meses	12 meses	Prescribir sólo como recambio
06 24 09 901	Cambio de media estética	E	13,00 €	13,00 €	0,00 €	inmediato	24 meses	12 meses	Prescribir sólo como recambio

06 24 12 Prótesis para desarticulación de rodilla

Código	Descripción	Tipo de artículo	IMPORTE	portación máxima Servei Salut	Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
06 24 12 000	Prótesis para desarticulación de rodilla con apoyo distal, estructura endoesquelética. Rodilla y pie a elección	M	1.900,00 €	1.900,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	(*)
06 24 12 001	Prótesis para desarticulación de rodilla con apoyo distal, estructura exoesquelética. Rodilla y pie a elección	M	1.400,00 €	1.400,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	(*)
06 24 12 100	Prótesis para desarticulación de rodilla con apoyo isquiático, estructura endoesquelética. Rodilla y pie a elección	M	2.000,00 €	2.000,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	(*)
06 24 12 101	Prótesis para desarticulación de rodilla con apoyo isquiático, estructura exoesquelética. Rodilla y pie a elección	M	1.450,00 €	1.450,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	(*)

(*) Está incluida la funda y la media cosmética

06 24 15 Prótesis transfemorales (por encima de la rodilla)

Código	Descripción	Tipo de artículo	IMPORTE	portación máxima Servei Salut	Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
06 24 15 000	Prótesis transfemoral con encaje cuadrangular laminado o termoconformado al vacío, estructura endoesquelética y suspensión. Rodilla y pie a elección	M	1.900,00 €	1.900,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	(*)
06 24 15 001	Prótesis transfemoral con encaje cuadrangular laminado o termoconformado al vacío, estructura exoesquelética y suspensión. Rodilla y pie a elección	M	1.300,00 €	1.300,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	(*)
06 24 15 100	Prótesis transfemoral con encaje cuadrangular ISNY, estructura endoesquelética y suspensión. Rodilla y pie a elección	M	2.100,00 €	2.100,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	(*)
06 24 15 101	Prótesis transfemoral con encaje cuadrangular ISNY, estructura exoesquelética y suspensión. Rodilla y pie a elección	M	1.500,00 €	1.500,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	(*)

06 24 15 200	Prótesis transfemoral con encaje CAT-CAM, estructura endoesquelética y suspensión. Rodilla y pie a elección	M	2.200,00 €	2.200,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	(*)
06 24 15 201	Prótesis transfemoral con encaje CAT-CAM, estructura exoesquelética y suspensión. Rodilla y pie a elección	M	1.613,00 €	1.613,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	(*)
06 24 15 300	Prótesis transfemoral con encaje de contacto total de silicona, estructura endoesquelética. Rodilla y pie a elección	M	2.500,00 €	2.500,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	(*) (**)
06 24 15 301	Prótesis transfemoral con encaje de contacto total de silicona, estructura exoesquelética. Rodilla y pie a elección	M	1.800,00 €	1.800,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	(*) (**)
06 24 15 903	Prótesis transfemoral con encaje 3S, estructura endoesquelética. Rodilla y pie a elección	M	2.500,00 €	2.500,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	(*) (**)
06 24 15 904	Prótesis transfemoral con encaje 3S, estructura exoesquelética. Rodilla y pie a elección	M	2.000,00 €	2.000,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	(*) (**)
06 24 15 900	Cambio de funda estética	A	323,00 €	323,00 €	0,00 €	12 días	24 meses	12 meses	Prescribir sólo como recambio
06 24 15 901	Cambio de media estética	E	11,00 €	11,00 €	0,00 €	inmediato	24 meses	12 meses	Prescribir sólo como recambio
06 24 15 902	Cambio sistema de suspensión	A	121,00 €	121,00 €	0,00 €	12 días	24 meses	12 meses	Prescribir sólo como recambio

(*) Esta incluida la funda y la media cosmética

(**) Esta incluido el encaje interno de silicona

06 24 18 Prótesis para desarticulación de cadera

Código	Descripción	Tipo de artículo	IMPORTE	portación máxima Servei Salut	Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
06 24 18 000	Prótesis para desarticulación de cadera con encaje pélvico laminado o termoconformado al vacío, estructura endoesquelética. Cadera, rodilla y pie a elección	M	2.851,00 €	2.851,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	(*)
06 24 18 900	Cambio de funda estética	A	306,00 €	306,00 €	0,00 €	12 días	24 meses	12 meses	Prescribir sólo como recambio
06 24 18 901	Cambio de media estética	E	11,00 €	11,00 €	0,00 €	inmediato	24 meses	12 meses	Prescribir sólo como recambio

06 24 21 Prótesis para hemipelvectomía

Código	Descripción	Tipo de artículo	IMPORTE	portación máxima Servei Salut	Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
06 24 21 000	Prótesis para hemipelvectomía con encaje pélvico laminado o termoconformado al vacío, estructura endoesquelética. Cadera, rodilla y pie a elección	M	2.898,00 €	2.898,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	(*)
06 24 21 900	Cambio de funda estética	A	289,00 €	289,00 €	0,00 €	12 días	24 meses	12 meses	Prescribir sólo como recambio
06 24 21 901	Cambio de media estética	E	25,00 €	25,00 €	0,00 €	inmediato	24 meses	12 meses	Prescribir sólo como recambio

06 24 27 Pies protésicos, excepto pies de 'gran almacenamiento de energía' y similares

Código	Descripción	Tipo de artículo	IMPORTE	portación máxima Servei Salut	Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
06 24 27 000	Pie no articulado	A	157,00 €	157,00 €	0,00 €	P	24 meses	24 meses	
06 24 27 100	Pie articulado	A	236,00 €	236,00 €	0,00 €	P	24 meses	24 meses	
06 24 27 900	Pie eje múltiple	A	410,00 €	410,00 €	0,00 €	P	24 meses	24 meses	
06 24 27 200	Pie dinámico	A	436,00 €	436,00 €	0,00 €	P	24 meses	24 meses	

(*) Está incluida la funda y la media cosmética

06 24 30 Rotadores

Código	Descripción	Tipo de artículo	IMPORTE	Aportación máxima Servei Salut	Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
06 24 30 000	Rotador	A	436,00 €	436,00 €	0,00 €	P	24 meses	24 meses	

06 24 33 Articulaciones de rodilla

Código	Descripción	Tipo de artículo	IMPORTE	portación máxima Servei Salut	Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
06 24 33 000	Articulación de rodilla monocéntrica (incluye las que llevan sistema de bloqueo)	A	490,00 €	490,00 €	0,00 €	P	24 meses	24 meses	
06 24 33 900	Articulación de rodilla policéntrica de 2 ejes (incluye sistemas de ayuda a la extensión o de control de la oscilación)	A	518,00 €	518,00 €	0,00 €	P	24 meses	24 meses	
06 24 33 100	Articulación de rodilla policéntrica de 4 ejes (incluye sistemas de ayuda a la extensión o de control de la oscilación)	A	1.157,00 €	1.157,00 €	0,00 €	P	24 meses	24 meses	
06 24 33 200	Articulación de rodilla con control neumático	A	1.800,00 €	1.800,00 €	0,00 €	P	24 meses	24 meses	PE
06 24 33 300	Articulación de rodilla con control hidráulico	A	3.200,00 €	3.200,00 €	0,00 €	P	24 meses	24 meses	PE
06 24 33 400	Articulación de rodilla por barras externas	A	200,00 €	200,00 €	0,00 €	P	24 meses	24 meses	

Código	Descripción	Tipo de artículo	IMPORTE	portación máxima Servei Salut	Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
06 24 33 500 06 24 36	Articulación de rodilla para desarticulación Articulaciones de cadera	A	1.157,00 €	1.157,00 €	0,00 €	P	24 meses	24 meses	
06 24 36 000	Articulación de cadera endoesquelética (se incluyen con bloqueo, con impulsor o libres)	A	570,00 €	570,00 €	0,00 €	P	24 meses	24 meses	
06 24 39	Encajes tibiales								
06 24 39 000	Encaje tibial (están incluidos los tipos PTB, KBM, PTS)	M	580,00 €	580,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	12 meses	Prescribir sólo como recambio
06 24 39 900	Encaje tibial 3S	M	645,00 €	645,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	12 meses	Prescribir sólo como recambio
06 24 39 902	Cambio encaje interno de silicona	M	584,00 €	584,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	6 meses	Prescribir sólo como recambio
06 24 39 901	Adaptación y alineación de cambio de encaje	M	320,00 €	320,00 €	0,00 €		24 meses	12 meses	
06 242	Encajes femorales								
06 24 42 000	Encaje femoral cuadrangular	M	681,00 €	681,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	12 meses	Prescribir sólo como recambio
06 24 42 900	Encaje femoral ISNY	M	896,00 €	896,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	12 meses	Prescribir sólo como recambio
06 24 42 901	Encaje femoral CAT-CAM	M	932,00 €	932,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	12 meses	Prescribir sólo como recambio
06 24 42 902	Encaje femoral contacto total silicona	M	1.018,00 €	1.018,00 €	0,00 €	30 días	24 meses	12 meses	Prescribir sólo como recambio
06 24 42 903	Adaptación y alineación de cambio de encaje	M	366,00 €	366,00 €	0,00 €		24 meses	12 meses	Prescribir sólo como recambio
06 24 42 904	Cambio de encaje interno de silicona	M	584,00 €	584,00 €	0,00 €		24 meses	6 meses	Prescribir sólo como recambio
06 24 48	Prótesis provisionales para movilización precoz de los amputados de miembros inferiores								
06 24 48 000	Prótesis provisional para desarticulación de tobillo. Pie a elección, aprovechable para la prótesis definitiva	M	450,00 €	450,00 €	0,00 €	15 días	24 meses	No renovable	(*)
06 24 48 100	Prótesis provisional para amputación de tibia. Pie a elección, aprovechable para la prótesis definitiva	M	510,00 €	510,00 €	0,00 €	15 días	24 meses	No renovable	(*)
06 24 48 200	Prótesis provisional para desarticulación de rodilla. Pie y rodilla a elección, aprovechables para la prótesis definitiva	M	631,00 €	631,00 €	0,00 €	15 días	24 meses	No renovable	(*)
06 24 48 300	Prótesis provisional para amputación femoral . Pie y rodilla a elección, aprovechables para la prótesis definitiva	M	661,00 €	661,00 €	0,00 €	15 días	24 meses	No renovable	(*)
06 24 48 400	Prótesis provisional para desarticulación de cadera. Pie, rodilla y cadera a elección, aprovechables para la prótesis definitiva	M	691,00 €	691,00 €	0,00 €	15 días	24 meses	No renovable	(*)

(*)Se considera la prótesis inicial para un primer amputado. Está incluido en el código el encaje excepto el encaje interno de silicona si precisa

0690 ORTOPRÓTESIS PERA AGENESIAS

EXCLUSIONES:

Estructuras y articulaciones elaboradas con titanio
Estructuras y articulaciones elaboradas con fibra de carbono
Estructuras y articulaciones con control por microprocesador

ORTOPRÓTESIS PARA AGENESIAS: Dispositivos combinados entre una ortesis y una prótesis adaptados a pacientes afectados de una ausencia congénita de uno o varios segmentos de la extremidad.

Del miembro deficiente se aprovechan aquellas partes que puedan actuar como muñón de amputación, para adaptarle un encaje. El resto de la ortoprótesis se construye como una prótesis o una ortesis, según el tipo de deficiencia y si la extremidad es inferior o superior.

Las malformaciones congénitas se dividen según acuerdo de la OMS en:

Transversales: Es la detención del desarrollo en un nivel determinado. La ortoprotetización se realiza utilizando las mismas prótesis que para las amputaciones de cualquier otra etiología. Por tanto, la prescripción se ha de hacer con los artículos incluidos en los capítulos de prótesis de miembro inferior y superior.

Longitudinales: Es la falta de desarrollo de uno o varios elementos óseos siguiendo el eje longitudinal de la extremidad

06 90 00 Ortoprtesis para agenciasias

Código	Descripción	Tipo de artículo	IMPORTE	portación máxima Servei Salut	Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
06 90 00 000	Ortoprtesis para agenciasias de miembro superior	M	S/P	S/P	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	
06 90 00 100	Ortoprtesis para agenciasias de miembro inferior	M	S/P	S/P	0,00 €	30 días	24 meses	24 meses	

06 30 PRÓTESIS DISTINTAS DE LOS MIEMBROS**06 30 18 Prótesis de mama (no se considera incluido el sujetador post-operatorio)**

Código	Descripción	Tipo de artículo	IMPORTE	portación máxima Servei Salut	Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
06 30 18 000	Prótesis de mama exógena, en silicona sólida, con funda	A	182,00 €	182,00 €	0,00 €	inmediato	24 meses	24 meses	
06 30 18 900	Prótesis de mama exógena, en silicona ligera, con funda	A	200,00 €	200,00 €	0,00 €	inmediato	24 meses	24 meses	

06 30 30 Prótesis de restauración de cara, incluyendo las de nariz y/o los pabellones auriculares y/o globos oculares en casos de traumatismo, enfermedad o malformación congénita

Código	Descripción	Tipo de artículo	IMPORTE	portación máxima Servei Salut	Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
06 30 30 000	Prótesis ocular a medida	M	750,00 €	750,00 €	0,00 €	15 días	24 meses	36 meses	(1)
06 30 30 001	Prótesis esclerocorneal a medida	M	500,00 €	500,00 €	0,00 €	15 días	24 meses	36 meses	(1)
06 30 30 002	Prótesis de restauración de órbita a medida	M	1.000,00 €	1.000,00 €	0,00 €	15 días	24 meses	36 meses	(1)
06 30 30 003	Prótesis corneal a medida	M	800,00 €	800,00 €	0,00 €	15 días	24 meses	36 meses	(1)
06 30 30 100	Pabellón auricular a medida	M	800,00 €	800,00 €	0,00 €	15 días	24 meses	36 meses	(1)
06 30 30 200	Prótesis de restauración de la nariz a medida	M	800,00 €	800,00 €	0,00 €	15 días	24 meses	36 meses	(1)

06 30 33 Prótesis palatinas para malformaciones congénitas, traumatismos y procesos oncológicos del paladar

Código	Descripción	Tipo de artículo	IMPORTE	portación máxima Servei Salut	Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
06 30 33 000	Prótesis palatina	M	500,00 €	500,00 €	0,00 €	15 días	24 meses	72 meses	(2)

(1) INDICACIONES: Exclusivamente en casos de traumatismo, enfermedad o malformación congénita. En menores de 18 años el periodo de renovación podrá ser menor

(2) INDICACIONES: Exclusivamente para malformaciones congénitas, traumatismo y procesos oncológicos del paladar

**21 45 AYUDAS PARA LA AUDICIÓN
INDICACIONES**

Pacientes hipoacúsicos, de cero a dieciséis años de edad, afectados de hipoacusia bilateral neurosensorial, transmisiva o mixta, permanente, no susceptible de otros tratamientos, con una pérdida de audición superior a 40 dB en el mejor de los oídos (valor obtenido promediando las frecuencias de 500, 1000 y 2000 Hz).

La financiación de los audífonos y de los moldes adaptadores está vinculada a programas de detección precoz, tratamiento completo y seguimiento de la hipoacusia

21 45 AYUDAS PARA LA AUDICIÓN**21 45 00 Audífonos**

Código	Descripción	Tipo de artículo	IMPORTE	portación máxima Servei Salut	Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
21 45 00 000	Audífono (unidad)	A	843,00 €	843,00 €	0,00 €	21 días	24 meses	48 meses	PE limitada al servicio de otorrinolaringología

21 45 90 Moldes adaptadores para audífonos

Código	Descripción	Tipo de artículo	IMPORTE	portación máxima Servei Salut	Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
21 45 90 000	Molde adaptador para audífono	A	28,00 €	28,00 €	0,00 €	21 días	24 meses	24 meses	PE (1)

(1)Sólo cuando exista autorización previa para el audífono conforme a las condiciones especiales de prescripción y al protocolo de indicaciones

12 21 SILLAS DE RUEDAS**EXCLUSIONES**

Sillas de ruedas de fibras de carbono y/o titanio

Sillas de ruedas con motor, salvo las incluidas en el grupo 1221 27 000

Sillas de ruedas manuales con ruedas grandes delanteras maniobradas por los dos brazos

Sillas de ruedas propulsadas con el pie

INDICACIONES

Pacientes que han perdido de manera total o parcial la capacidad de deambulación.

12 21 SILLAS DE RUEDAS**12 21 00 Sillas de ruedas manuales**

Código	Descripción	Tipo de artículo	IMPORTE	portación máxima Servei Salut	Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
12 21 00 000	Silla de ruedas manual no autopropulsable no plegable o rígida con reposabrazos desmontables, reposapiés abatibles y graduables (con o sin inodoro)	E	290,00 €	290,00 €	0,00 €	inmediato	24 meses	36 meses	
12 21 00 010	Silla de ruedas manual no autopropulsable plegable con reposabrazos desmontables, reposapiés abatibles y graduables	E	360,00 €	360,00 €	0,00 €	inmediato	24 meses	36 meses	

12 21 00 900	Silla de ruedas plegable tipo paraguas de aluminio para parálisis cerebral infantil y otras alteraciones funcionales	E	492,00 €	492,00 €	0,00 €	inmediato	24 meses	36 meses	
12 21 00 011	Silla de ruedas manual no autopropulsable plegable para alteraciones funcionales infanto-juveniles	E	850,00 €	850,00 €	0,00 €	inmediato	24 meses	36 meses	
12 21 00 100	Silla de ruedas manual autopropulsable no plegable o rígida con reposabrazos desmontables, reposapiés abatibles y graduables	E	350,00 €	350,00 €	0,00 €	inmediato	24 meses	36 meses	
12 21 00 110	Silla de ruedas manual autopropulsable plegable con reposabrazos desmontables, reposapiés abatibles y graduables	E	367,00 €	367,00 €	0,00 €	inmediato	24 meses	36 meses	
12 21 00 901	Silla de ruedas manual autopropulsable plegable con reposabrazos desmontables, reposapiés abatibles y graduables, semiligeras (peso inferior a 16 kilos)	E	380,00 €	380,00 €	0,00 €	inmediato	24 meses	36 meses	

12 21 27 Sillas de ruedas con motor eléctrico y dirección eléctrica

Código	Descripción	Tipo de artículo	IMPORTE	portación máxima Servei Salut	Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
12 21 27 000	Silla de ruedas con motor eléctrico, dirección eléctrica y baterías de gel de 30-40-50 Ah, para pacientes con limitaciones funcionales graves del aparato locomotor por enfermedad, malformación o accidentes, que cumplan todos y cada uno de los requisitos establecidos en el R.Decreto 1030/2006	E	3.524,00 €	3.524,00 €	0,00 €	inmediato	24 meses	60 meses	PE, PP (1)

(1)INDICACIONES : Exclusivamente para pacientes con limitaciones funcionales graves del aparato locomotor por enfermedad, malformación o accidente, que cumplan todos y cada uno de los requisitos siguientes (RD 1030/2006):

a) Incapacidad permanente para la marcha independiente

b) Incapacidad funcional permanente para la propulsión de sillas de ruedas manuales con las extremidades superiores

c) Suficiente capacidad visual, mental y de control que permita el manejo de sillas de ruedas eléctricas y ello no suponga un riesgo añadido para su integridad y la de otras personas

Para la prescripción de las sillas de ruedas eléctricas se tendrán en cuenta los criterios que se recojan en los protocolos que se establezcan al efecto por la Administración sanitaria competente.

12 24 ACCESORIOS PARA SILLAS DE RUEDAS**12 24 15 Mesas o bandejas portátiles**

Código	Descripción	Tipo de artículo	IMPORTE	portación máxima Servei Salut	Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
12 24 15 000	Bandeja desmontable especial	E	84,00 €	84,00 €	0,00 €	inmediato	24 meses	24 meses	

12 24 18 Frenos

Código	Descripción	Tipo de artículo	IMPORTE	portación máxima Servei Salut	Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
12 24 18 000	Freno	E	15,00 €	15,00 €	0,00 €	inmediato	24 meses	24 meses	

12 24 21 Neumáticos y ruedas

Código	Descripción	Tipo de artículo	IMPORTE	portación máxima Servei Salut	Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
12 24 21 000	Rueda delantera o pequeña	E	25,00 €	25,00 €	0,00 €	inmediato	24 meses	24 meses	
12 24 21 001	Rueda trasera grande	E	60,00 €	60,00 €	0,00 €	inmediato	24 meses	24 meses	

12 24 24 Baterías

Código	Descripción	Tipo de artículo	IMPORTE	portación máxima Servei Salut	Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
12 24 24 000	Batería para silla de ruedas eléctrica	E	251,00 €	251,00 €	0,00 €	inmediato	24 meses	12 meses	PE Salvo cuando exista autorización previa para silla de ruedas

12 24 89 Otros accesorios para sillas de ruedas

Código	Descripción	Tipo de artículo	IMPORTE	portación máxima Servei Salut	Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
12 24 89 000	Apoyos posturales para la silla de ruedas, incluidos tacos y correas	E	76,00 €	76,00 €	0,00 €	inmediato	24 meses	24 meses	
12 24 89 001	Reposacabezas	E	84,00 €	84,00 €	0,00 €	inmediato	24 meses	24 meses	
12 24 89 002	Doble aro para autopropulsión con un solo brazo	E	150,00 €	150,00 €	0,00 €	inmediato	24 meses	24 meses	

12 24 90 Recambios y componentes para sillas de ruedas

Código	Descripción	Tipo de artículo	IMPORTE	portación máxima Servei Salut	Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
12 24 90 000	Reposabrazos	E	84,00 €	84,00 €	0,00 €	inmediato	24 meses	24 meses	
12 24 90 001	Reposapiés	E	84,00 €	84,00 €	0,00 €	inmediato	24 meses	24 meses	
12 24 90 002	Chasis	E	200,00 €	200,00 €	0,00 €	inmediato	24 meses	24 meses	
12 24 90 900	Chasis posicionador basculante. Incluye ruedas, frenos, estribos y reposabrazos. Susceptible de adaptaciones especiales, para alteraciones neurológicas severas (prescripción especial)	M	1.500,00 €	1.500,00 €	0,00 €	15 días	24 meses	24 meses	PE (1)
12 24 90 003	Asiento o respaldo postural a medida	M	1.200,00 €	1.200,00 €	0,00 €	15 días	24 meses	24 meses	PE (1)
12 24 90 004	Asiento o respaldo postural modular	A	295,00 €	295,00 €	0,00 €	12 días	24 meses	24 meses	PE (1)
12 24 90 089	Otros recambios	E	60,00 €	60,00 €	0,00 €	inmediato	24 meses	24 meses	

(1) INDICACIONES: Para pacientes con deformidad raquídea secundaria a parálisis cerebral infantil, traumatismo cráneo-encefálico, mielomeningocele o distrofia muscular progresiva que impide la sedestación estable y permanente

ORTESIS

SE EXCLUYEN

Fajas preventivas

Ortesis elaboradas con fibra de carbono

Ortesis para uso deportivo

0603 ORTESIS DE COLUMNA VERTEBRAL

SE EXCLUYEN

Fajas preventivas

06 03 06 Ortesis lumbo-sacras (Aportación del usuario: 30 €)

Código	Descripción	Tipo de artículo	portación		Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
			IMPORTE	Servei Salut					
06 03 06 000	Ortesis lumbo-sacra semirrígida	A	102,00 €	72,00 €	30,00 €	inmediato	24 meses	18 meses	
06 03 06 100	Ortesis lumbo-sacra rígida, estándar	E	193,00 €	163,00 €	30,00 €	inmediato	24 meses	18 meses	
06 03 06 101	Ortesis lumbo-sacra tipo Knight	A	205,00 €	175,00 €	30,00 €	inmediato	24 meses	18 meses	
06 03 06 110	Ortesis lumbo-sacra rígida, a medida, en termoplástico	M	300,00 €	270,00 €	30,00 €	12 días	24 meses	18 meses	

06 03 09 Ortesis toraco-lumbo-sacras (dorso lumbares) (Aportación del usuario: 30 €)

Código	Descripción	Tipo de artículo	portación		Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
			IMPORTE	Servei Salut					
06 03 09 000	Ortesis toraco-lumbar semirrígida	A	110,00 €	80,00 €	30,00 €	inmediato	24 meses	18 meses	
06 03 09 020	Ortesis para pectus carinatum o tórax en quilla	M	660,00 €	630,00 €	30,00 €	15 días	24 meses	18 meses	
06 03 09 100	Ortesis toraco-lumbar rígida para inmovilización	M	570,00 €	540,00 €	30,00 €	15 días	24 meses	18 meses	
06 03 09 101	Ortesis toraco-lumbar tipo Taylor, estándar	E	210,00 €	180,00 €	30,00 €	inmediato	24 meses	18 meses	
06 03 09 110	Ortesis toraco-lumbar rígida para cifolordosis	M	633,00 €	603,00 €	30,00 €	15 días	24 meses	18 meses	
06 03 09 120	Corsé de Stagnara o Lyones	M	782,00 €	752,00 €	30,00 €	15 días	24 meses	12 meses	(1)
06 03 09 121	Corsé de Michel	M	662,00 €	632,00 €	30,00 €	15 días	24 meses	12 meses	(1)
06 03 09 122	Corsé de Cheneau	M	795,00 €	765,00 €	30,00 €	15 días	24 meses	12 meses	(1)
06 03 09 123	Corsé de Boston	M	780,00 €	750,00 €	30,00 €	15 días	24 meses	12 meses	(1)
06 03 09 124	Ortesis de inclinación lateral de uso nocturno	M	730,00 €	700,00 €	30,00 €	15 días	24 meses	12 meses	(1)
06 03 09 125	Ortesis de Kallabis	M	210,00 €	180,00 €	30,00 €	15 días	24 meses	12 meses	Sólo para pacientes de 0-3 años
06 03 09 200	Ortesis de hiperextensión de Jewett	M	220,00 €	190,00 €	30,00 €	15 días	24 meses	no renovable	
06 03 09 300	Lecho postural de Dennis-Brown	M	451,00 €	421,00 €	30,00 €	15 días	24 meses	6 meses	
06 03 09 310	Lecho postural a medida, en termoplástico	M	416,00 €	386,00 €	30,00 €	15 días	24 meses	6 meses	

INDICACIÓN : Solamente para el tratamiento de cifosis o escoliosis en pacientes que todavía no han finalizado la maduración ósea (edad máxima 20 años)

06 03 12 Ortesis cervicales (Aportación del usuario: 30 €)

Código	Descripción	Tipo de artículo	portación		Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
			IMPORTE	Servei Salut					
06 03 12 000	Ortesis cervical con apoyo occipital y mentoniano. En termoplástico y cierre con cinta autoadhesiva	A	45,00 €	15,00 €	30,00 €	inmediato	24 meses	no renovable	

06 03 15 Ortesis cervicotórnicas (Aportación del usuario: 30 €)

Código	Descripción	Tipo de artículo	portación		Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
			IMPORTE	Servei Salut					
06 03 15 000	Ortesis cervical tipo SOMY	A	152,00 €	122,00 €	30,00 €	inmediato	24 meses	no renovable	
06 03 15 100	Minerva larga sobre molde	M	445,00 €	415,00 €	30,00 €	15 días	24 meses	no renovable	Fracturas y/o fracturas-luxaciones cervicales
06 03 15 110	Minerva larga prefabricada	A	421,00 €	391,00 €	30,00 €	inmediato	24 meses	no renovable	Fracturas y/o fracturas-luxaciones cervicales
06 03 15 200	Chaleco para halo	A	270,00 €	240,00 €	30,00 €	inmediato	24 meses	no renovable	

06 03 18 Ortesis cérvico-toraco-lumbo-sacras (Aportación del usuario: 30 €)

Código	Descripción	Tipo de artículo	portación		Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
			IMPORTE	Servei Salut					
06 03 18 000	Corsé de Milwaukee con cesta pélvica en cuero y placas correctoras	M	803,00 €	773,00 €	30,00 €	15 días	24 meses	12 meses	
06 03 18 001	Corsé de Milwaukee con cesta pélvica en termoplástico y placas correctoras	M	750,00 €	720,00 €	30,00 €	15 días	24 meses	12 meses	
06 03 18 100	Supraestructura de corsé de Milwaukee adaptada a otro tipo de corsé	A	250,00 €	220,00 €	30,00 €	inmediato	24 meses	12 meses	
06 03 18 200	Cambio cesta pélvica en cuero en corsé de Milwaukee	M	450,00 €	420,00 €	30,00 €	inmediato	24 meses	12 meses	
06 03 18 201	Cambio cesta pélvica en termoplástico en corsé de Milwaukee	M	400,00 €	370,00 €	30,00 €	inmediato	24 meses	12 meses	

06 06 ORTESIS DE MIEMBROS SUPERIORES

06 06 03 Ortesis de dedo (Aportación del usuario: 12 €)

Código	Descripción	Tipo de artículo	portación		Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
			IMPORTE	Servei Salut					

06 06 03 000	Ortesis pasiva para dedo pulgar en termoplástico para mantener el dedo pulgar en oposición o abducción	A	78,00 €	66,00 €	12,00 €	inmediato	24 meses	6 meses	
06 06 03 010	Ortesis pasiva para dedo en termoplástico para inmovilización de dedo	A	27,00 €	15,00 €	12,00 €	inmediato	24 meses	no renovable	
06 06 03 100	Ortesis activa para dedo pulgar	A	78,00 €	66,00 €	12,00 €	inmediato	24 meses	6 meses	
06 06 03 110	Ortesis activa extensora para dedo	A	40,00 €	28,00 €	12,00 €	inmediato	24 meses	6 meses	
06 06 03 111	Ortesis activa flexora para dedo	A	40,00 €	28,00 €	12,00 €	inmediato	24 meses	6 meses	

06 06 06 Ortesis de mano (Aportación del usuario: 12 €)

Código	Descripción	Tipo de artículo	IMPORTE	portación máxima Servei Salut	Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
06 06 06 000	Ortesis pasiva para mantener las articulaciones metacarpofalángicas en una posición determinada	A	112,00 €	100,00 €	12,00 €	inmediato	24 meses	12 meses	
06 06 06 100	Ortesis activa extensora de articulaciones metacarpofalángicas	A	112,00 €	100,00 €	12,00 €	inmediato	24 meses	12 meses	
06 06 06 110	Ortesis activa flexora de articulaciones metacarpofalángicas	A	112,00 €	100,00 €	12,00 €	inmediato	24 meses	12 meses	
06 06 06 120	Ortesis activa flexora de articulaciones metacarpofalángicas y aditamento extensor de dedo/s	A	175,00 €	163,00 €	12,00 €	inmediato	24 meses	12 meses	
06 06 06 130	Ortesis activa extensora de articulaciones metacarpofalángicas y aditamento extensor/abductor de pulgar	A	175,00 €	163,00 €	12,00 €	inmediato	24 meses	12 meses	
06 06 06 131	Ortesis activa flexora de articulaciones metacarpofalángicas y aditamento extensor/abductor de pulgar	A	175,00 €	163,00 €	12,00 €	inmediato	24 meses	12 meses	

06 06 12 Ortesis de muñeca y mano (Aportación del usuario: 30 €)

Código	Descripción	Tipo de artículo	IMPORTE	portación máxima Servei Salut	Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
06 06 12 000	Ortesis pasiva de muñeca	A	75,00 €	45,00 €	30,00 €	inmediato	24 meses	12 meses	
06 06 12 100	Ortesis activa de muñeca	A	80,00 €	50,00 €	30,00 €	inmediato	24 meses	6 meses	
06 06 12 110	Ortesis activa flexora de las articulaciones metacarpofalángicas con estabilización de la articulación de la muñeca	A	150,00 €	120,00 €	30,00 €	inmediato	24 meses	6 meses	
06 06 12 111	Ortesis activa extensora de las articulaciones metacarpofalángicas con estabilización de la articulación de la muñeca	A	150,00 €	120,00 €	30,00 €	inmediato	24 meses	6 meses	

06 06 13 Ortesis de muñeca, mano y dedos (Aportación del usuario: 30 €)

Código	Descripción	Tipo de artículo	IMPORTE	portación máxima Servei Salut	Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
06 06 13 000	Ortesis pasiva de muñeca, mano y dedo/s	A	160,00 €	130,00 €	30,00 €	12 días	24 meses	12 meses	
06 06 13 100	Ortesis activa extensora de articulaciones metacarpofalángicas y aditamento extensor de dedo/s	A	180,00 €	150,00 €	30,00 €	inmediato	24 meses	6 meses	
06 06 13 101	Ortesis activa flexora de articulaciones metacarpofalángicas y aditamento flexor de dedo/s	A	200,00 €	170,00 €	30,00 €	inmediato	24 meses	6 meses	
06 06 13 102	Ortesis activa flexora de articulaciones metacarpofalángicas y aditamento extensor de dedo/s	A	220,00 €	190,00 €	30,00 €	inmediato	24 meses	6 meses	

06 06 15 Ortesis de codo (Aportación del usuario: 30 €)

Código	Descripción	Tipo de artículo	IMPORTE	portación máxima Servei Salut	Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
06 06 15 000	Ortesis pasiva de antebrazo	A	208,00 €	178,00 €	30,00 €	12 días	24 meses	12 meses	
06 06 15 010	Ortesis pasiva de codo sin articulación	A	245,00 €	215,00 €	30,00 €	12 días	24 meses	12 meses	
06 06 15 100	Ortesis activa de codo con articulación a elección	M	247,00 €	217,00 €	30,00 €	12 días	24 meses	12 meses	
06 06 15 200	Sistema de control de codo mediante tensor longitudinal	A	102,00 €	72,00 €	30,00 €		24 meses	12 meses	

06 06 24 Ortesis de codo y hombro (Aportación del usuario: 30 €)

Código	Descripción	Tipo de artículo	IMPORTE	portación máxima Servei Salut	Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
06 06 24 000	Ortesis pasiva para la inmovilización ósea del brazo, en termoplástico, semielaborada	A	150,00 €	170,00 €	30,00 €	5 días	24 meses	12 meses	
06 06 24 900	Ortesis pasiva para la inmovilización ósea del brazo, en termoplástico, a medida	M	290,00 €	260,00 €	30,00 €	12 días	24 meses	12 meses	

06 06 27 Ortesis de hombro, codo y muñeca (Aportación del usuario: 30 €)

Código	Descripción	Tipo de artículo	IMPORTE	portación máxima Servei Salut	Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
06 06 27 000	Ortesis pasiva de hombro, codo y muñeca, sin articulación	M	249,00 €	219,00 €	30,00 €	12 días	24 meses	12 meses	
06 06 27 010	Ortesis para parálisis del plexo braquial, obstétrica o infantil, a medida	M	290,00 €	260,00 €	30,00 €	12 días	24 meses	12 meses	
06 06 27 100	Ortesis de hombro, codo y muñeca, con articulaciones incluidas	A	590,00 €	560,00 €	30,00 €	12 días	24 meses	12 meses	
06 06 27 110	Ortesis para parálisis del plexo braquial del adulto	A	384,00 €	354,00 €	30,00 €	12 días	24 meses	12 meses	

06 06 36 Articulaciones del codo (Aportación del usuario: 0 €)

Código	Descripción	Tipo de artículo	IMPORTE	portación máxima Servei Salut	Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
06 06 36 000	Articulación de codo monocéntrica (par)	E	57,00 €	57,00 €	0,00 €		24 meses	12 meses	
06 06 36 001	Articulación de codo tipo tornillo sin fin (par)	E	96,00 €	96,00 €	0,00 €		24 meses	12 meses	
06 06 36 002	Articulación de codo tipo cremallera o rueda dentada	E	300,00 €	300,00 €	0,00 €		24 meses	12 meses	
06 06 36 003	Sistema de control de codo mediante semicírculo graduable	E	120,00 €	120,00 €	0,00 €		24 meses	12 meses	

06 12 ORTESIS DE MIEMBROS INFERIORES SE EXCLUYEN

Ortesis de pie
Rodilleras en tejido elástico sin flejes
Ortesis para uso deportivo
Ortesis elaboradas con fibra de carbono

06 12 06 Ortesis de pie y tobillo (tibiales) (Aportación del usuario: 30 €)

Código	Descripción	Tipo de artículo	IMPORTE	portación máxima Servei Salut	Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
06 12 06 000	Ortesis posterior pasiva tibial	A	192,00 €	162,00 €	30,00 €	12 días	24 meses	18 meses	
06 12 06 001	Ortesis postural antidecúbito de talón	A	110,00 €	80,00 €	30,00 €	12 días	24 meses	18 meses	
06 12 06 002	Ortesis de Denis Browne	A	54,00 €	24,00 €	30,00 €	12 días	24 meses	12 meses	
06 12 06 005	Botín multiarticulado	A	130,00 €	100,00 €	30,00 €	12 días	24 meses	12 meses	
06 12 06 010	Ortesis para inmovilización de la articulación tibio-tarsiana	A	189,00 €	159,00 €	30,00 €	12 días	24 meses	18 meses	
06 12 06 020	Polaina desde el tobillo hasta debajo de la rodilla	M	188,00 €	158,00 €	30,00 €	12 días	24 meses	18 meses	
06 12 06 100	Ortesis posterior antiequino dinámica, a medida	M	163,00 €	133,00 €	30,00 €	12 días	24 meses	18 meses	
06 12 06 101	Ortesis posterior antiequino, Rancho Los Amigos	A	189,00 €	159,00 €	30,00 €	12 días	24 meses	18 meses	
06 12 06 110	Ortesis funcional tipo P.T.B. (patelar tendón bearing)	M	316,00 €	286,00 €	30,00 €	12 días	24 meses	18 meses	
06 12 06 111	Ortesis tibial de marcha en descarga con suela de balancín	A	328,00 €	298,00 €	30,00 €	12 días	24 meses	18 meses	
06 12 06 112	Ortesis de control medio-lateral de la articulación tibio-tarsiana con dos hemivalvas y cámara de aire o hielo	A	127,00 €	97,00 €	30,00 €	12 días	24 meses	18 meses	
06 12 06 113	Ortesis de control medio-lateral de la articulación del tobillo	A	99,00 €	69,00 €	30,00 €	12 días	24 meses	18 meses	
06 12 06 114	Ortesis dinámica para ligamentos laterales del tobillo	A	91,00 €	61,00 €	30,00 €	12 días	24 meses	18 meses	
06 12 06 120	Bitutor corto con o sin articulación de tobillo	M	245,00 €	215,00 €	30,00 €	12 días	24 meses	18 meses	
06 12 06 900	Bitutor corto con articulación de tobillo a elegir	M	223,00 €	193,00 €	30,00 €	12 días	24 meses	18 meses	
06 12 06 122	Bitutor de Klensack	M	300,00 €	270,00 €	30,00 €	12 días	24 meses	18 meses	
06 12 06 123	Ortesis dinámica antiequino	A	144,00 €	114,00 €	30,00 €	12 días	24 meses	18 meses	
06 12 06 901	Ortesis dinámica antiequino de material flexible	A	140,00 €	110,00 €	30,00 €	12 días	24 meses	6 meses	Para parálisis flácidas

06 12 06 124	Ortesis para la descarga del pie, con apoyo de tendón rotuliano	M	350,00 €	320,00 €	30,00 €	12 días	24 meses	18 meses	Fracturas de retropié
06 12 06 200	Botín de cuero moldeado con articulación en tobillo	M	220,00 €	190,00 €	30,00 €	12 días	24 meses	24 meses	

06 12 09 Ortesis de rodilla (Aportación del usuario: 30 €)

Código	Descripción	Tipo de artículo	IMPORTE	portación máxima Servei Salut	Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
06 12 09 000	Ortesis pasiva para la inmovilización de la rodilla	M	185,00 €	155,00 €	30,00 €	12 días	24 meses	18 meses	
06 12 09 001	Ortesis de rodilla articulada para estabilidad medio-lateral y control de la flexo-extensión, con articulación de cierre de anillas	M	238,00 €	208,00 €	30,00 €	12 días	24 meses	18 meses	
06 12 09 100	Ortesis para el control de la inestabilidad ligamentosa de la rodilla	M	458,00 €	428,00 €	30,00 €	12 días	24 meses	18 meses	
06 12 09 101	Ortesis para la extensión asistida de la rodilla, con articulación de rodilla libre	A	205,00 €	175,00 €	30,00 €	12 días	24 meses	18 meses	
06 12 09 102	Ortesis para la flexión o extensión progresiva de la rodilla, mediante tornillo sin fin	A	300,00 €	270,00 €	30,00 €	12 días	24 meses	18 meses	
06 12 09 103	Ortesis para la flexión o extensión progresiva de la rodilla, mediante semicírculo graduable a voluntad	A	400,00 €	370,00 €	30,00 €	12 días	24 meses	18 meses	
06 12 09 104	Soporte anatómico para la articulación de la rodilla, con rodete rotuliano de compresión intermitente	E	98,00 €	68,00 €	30,00 €	inmediato	24 meses	18 meses	

06 12 12 Ortesis de rodilla, tobillo y pie (femorales) (Aportación del usuario: 30 €)

Código	Descripción	Tipo de artículo	IMPORTE	portación máxima Servei Salut	Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
06 12 12 000	Ortesis con forma de cola de sirena	M	270,00 €	240,00 €	30,00 €	12 días	24 meses	18 meses	Para pacientes menores de 12 años
06 12 12 001	Polaina de pie a muslo	M	323,00 €	293,00 €	30,00 €	12 días	24 meses	18 meses	
06 12 12 003	Ortesis de valva posterior de muslo y pierna rígida	M	184,00 €	154,00 €	30,00 €	12 días	24 meses	18 meses	
06 12 12 010	Ortesis de abducción	M	354,00 €	324,00 €	30,00 €	12 días	24 meses	18 meses	
06 12 12 011	Muslera conformada en termoplástico	M	189,00 €	159,00 €	30,00 €	12 días	24 meses	18 meses	
06 12 12 100	Ortesis estabilizadora tubular de rodilla	A	205,00 €	175,00 €	30,00 €	12 días	24 meses	18 meses	
06 12 12 101	Ortesis correctora dinámica genu-valgo o varo con barra externa o interna unida a botines y anilla del muslo con correa elástica en la rodilla para corrección dinámica	M	234,00 €	204,00 €	30,00 €	12 días	24 meses	18 meses	Para pacientes

Código	Descripción	Tipo de artículo	IMPORTE	portación máxima Servei Salut	Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
06 12 12 110	Ortesis de Grenier con dos valvas mediales de muslo	A	170,00 €	140,00 €	30,00 €	12 días	24 meses	18 meses	menores de 12 años Para menores de 12 años
06 12 12 111	Ortesis femoral Q.T.B. (quadrilateral thigh bearing) con articulación flexible de tobillo. Articulación de rodilla a elección	M	493,00 €	463,00 €	30,00 €	15 días	24 meses	18 meses	
06 12 15 Ortesis de cadera, incluyendo ortesis de abducción (Aportación del usuario: 30 €)									
Código	Descripción	Tipo de artículo	IMPORTE	portación máxima Servei Salut	Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
06 12 15 000	Ortesis de inmovilización de cadera sin articulación	M	390,00 €	360,00 €	30,00 €	12 días	24 meses	12 meses	
06 12 15 001	Ortesis para la displasia congénita de cadera (almohadilla de Frejka/ Ortesis de Mignon)	A	65,00 €	35,00 €	30,00 €	inmediato	24 meses	6 meses	
06 12 15 002	Ortesis para la displasia congénita de cadera (ortesis de Von Rosen)	A	79,00 €	49,00 €	30,00 €	inmediato	24 meses	6 meses	
06 12 15 004	Ortesis para la displasia congénita de cadera (arnés de Pavlik)	A	135,00 €	105,00 €	30,00 €	inmediato	24 meses	6 meses	
06 12 15 005	Ortesis modular inmovilizadora de cadera	M	532,00 €	502,00 €	30,00 €	12 días	24 meses	6 meses	
06 12 15 100	Ortesis de Atlanta (o del Hospital Scottish Rite en Atlanta)	M	387,00 €	357,00 €	30,00 €	12 días	24 meses	12 meses	
06 12 18 Ortesis de cadera, rodilla, tobillo y pie (Aportación del usuario: 30 €)									
Código	Descripción	Tipo de artículo	IMPORTE	portación máxima Servei Salut	Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
06 12 18 000	Bitutor femoral metálico, con articulación de rodilla de cierre de anillas	M	900,00 €	870,00 €	30,00 €	15 días	24 meses	18 meses	
06 12 18 001	Bitutor femoral metálico, con articulación de rodilla de cierre suizo	M	960,00 €	930,00 €	30,00 €	15 días	24 meses	18 meses	
06 12 18 002	Bitutor femoral metálico, con encaje cuadrangular y articulación de rodilla de cierre de anillas.	M	1.100,00 €	980,00 €	30,00 €	15 días	24 meses	18 meses	
06 12 18 003	Bitutor femoral metálico, con encaje cuadrangular y articulación de rodilla de cierre suizo	M	1.160,00 €	1.130,00 €	30,00 €	15 días	24 meses	18 meses	
06 12 18 004	Ortesis femoral TPV. Articulación de rodilla a elección	M	810,00 €	780,00 €	30,00 €	15 días	24 meses	18 meses	
06 12 18 005	Ortesis de Thomas articulada. Articulación de rodilla a elección	M	781,00 €	751,00 €	30,00 €	15 días	24 meses	18 meses	
06 12 18 006	Ortesis femoral de abducción en acero de Tachdjian, unilateral, con encaje trilateral, articulación en rodilla, control de rotación, estribo de marcha, mecanismo distractor del pie.	M	793,00 €	763,00 €	30,00 €	15 días	24 meses	18 meses	
06 12 18 007	Dispositivo estabilizador y reciprocador adaptado a ortesis de marcha bilateral	M	3.105,00 €	3.075,00 €	30,00 €	21 días	24 meses	36 meses	
06 12 18 010	Bitutor femoral metálico, con articulación de rodilla de cierre de anillas, articulación de cadera a elección y cinturón pélvico	M	1.030,00 €	1.000,00 €	30,00 €	15 días	24 meses	18 meses	
06 12 18 011	Bitutor femoral metálico, con encaje cuadrangular, articulación de rodilla de cierre de anillas, articulación de cadera a elección y cinturón pélvico	M	1.067,00 €	1.037,00 €	30,00 €	15 días	24 meses	18 meses	
06 12 18 012	Bitutor femoral metálico, con encaje cuadrangular, articulación de rodilla de cierre suizo, articulación de cadera a elección y cinturón pélvico	M	1.127,00 €	1.097,00 €	30,00 €	15 días	24 meses	18 meses	
06 12 18 013	Ortesis desrotadora femoral (Twister), unilateral	M	212,00 €	182,00 €	30,00 €	15 días	24 meses	18 meses	
06 12 18 901	Ortesis desrotadora femoral (Twister), bilateral	M	300,00 €	270,00 €	30,00 €	15 días	24 meses	18 meses	
06 12 18 020	Bitutor femoral metálico, con articulación de rodilla de cierre de anillas, articulación de cadera a elección y corsé pélvico	M	1.400,00 €	1.370,00 €	30,00 €	15 días	24 meses	18 meses	
06 12 18 021	Bitutor femoral metálico, con elemento de anclaje de la ortesi al pie con articulación de rodilla de cierre suizo, articulación de cadera a elección y corsé pélvico	M	1.460,00 €	1.430,00 €	30,00 €	15 días	24 meses	18 meses	
06 12 18 100	Cinturón pélvico para ortesis de miembro inferior	A	90,00 €	60,00 €	30,00 €		24 meses	6 meses	
06 1 218 101	Barra para ortesis de miembro inferior	A	84,00 €	54,00 €	30,00 €		24 meses	6 meses	
06 12 18 102	Estribo de miembro inferior	E	81,00 €	51,00 €	30,00 €		24 meses	6 meses	
06 12 18 900	Cambio de encaje para bitutor femoral metálico	M	240,00 €	210,00 €	30,00 €	15 días	24 meses	6 meses	
06 12 21 Articulaciones del tobillo (Aportación del usuario: 0 €)									
Código	Descripción	Tipo de artículo	IMPORTE	portación máxima Servei Salut	Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
06 12 21 000	Articulación del tobillo	A	70,00 €	70,00 €	0,00 €		24 meses	18 meses	
06 12 24 Articulaciones de la rodilla (Aportación del usuario: 0 €)									
Código	Descripción	Tipo de artículo	IMPORTE	portación máxima Servei Salut	Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
06 12 24 000	Articulación de rodilla libre	A	119,00 €	119,00 €	0,00 €		24 meses	18 meses	
06 12 24 001	Articulación de rodilla libre con eje en posición retardada	A	200,00 €	200,00 €	0,00 €		24 meses	18 meses	
06 12 24 002	Articulación de rodilla con cierre de anillas	A	240,00 €	240,00 €	0,00 €		24 meses	18 meses	
06 12 24 003	Articulación de rodilla con cierre suizo	A	300,00 €	300,00 €	0,00 €		24 meses	18 meses	
06 12 24 004	Articulación de rodilla policéntrica	A	300,00 €	300,00 €	0,00 €		24 meses	18 meses	

06 12 27 Articulaciones de la cadera (Aportación del usuario: 0 €)

Código	Descripción	Tipo de artículo	IMPORTE	portación máxima Servei Salut	Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
06 12 27 000	Articulación de cadera libre en acero	A	60,00 €	60,00 €	0,00 €		24 meses	18 meses	
06 12 27 001	Articulación de cadera libre con movimiento de abducción	A	175,00 €	175,00 €	0,00 €		24 meses	18 meses	
06 12 27 002	Articulación de cadera libre de polipropileno	A	168,00 €	168,00 €	0,00 €		24 meses	18 meses	
06 12 27 003	Articulación de cadera con cierre de anillas	A	91,00 €	91,00 €	0,00 €		24 meses	18 meses	
06 12 27 004	Articulación de cadera con cierre de anillas y movimiento de abducción	A	250,00 €	250,00 €	0,00 €		24 meses	18 meses	
06 12 27 005	Articulación con cierre suizo (u oculto)	A	200,00 €	200,00 €	0,00 €		24 meses	18 meses	

06 33 CALZADOS ORTOPÉDICOS**06 33 90 Calzados ortopédicos para grandes deformidades (Aportación del usuario: 36 €)**

Código	Descripción	Tipo de artículo	IMPORTE	portación máxima Servei Salut	Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
06 33 90 000	Calzado de espuma de polietano (Plastazote o similar), para deformidades en pies diabéticos, artríticos y neuropáticos (par)	A	109,00 €	73,00 €	36,00 €	inmediato	24 meses	12 meses	
06 33 90 001	Calzado a medida sobre molde de escayola o termoplástico (par)	M	350,00 €	314,00 €	36,00 €	21 días	24 meses	12 meses	PE (1)
06 33 90 900	Par de botas con enfranque para adaptar bitutor	A	100,00 €	64,00 €	36,00 €	p	24 meses	12 meses	Para pacientes con bitutor

(1)INDICACIONES: Calzado ortopédico a medida sobre un molde de escayola o termoplástico para pies con grandes deformidades (de piña estructurada, equinos importantes y otras deformidades graves que impiden la adaptación del calzado convencional o de Plastazote). Incorpora zapatos o botas con alza incluida si se necesita.

ORTOPRÓTESIS ESPECIALES**12 03 AYUDAS PARA CAMINAR MANEJADAS POR UN BRAZO****12 03 06 Muletas de codo con apoyo transradial (Aportación del usuario: 12 €)**

Código	Descripción	Tipo de artículo	IMPORTE	portación máxima Servei Salut	Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
12 03 06 000	Muleta con apoyo para el antebrazo (unidad)	E	17,00 €	5,00 €	12,00 €	inmediato	24 meses	36 meses	Recuperable
12 03 06 001	Muleta con apoyo para el antebrazo, con abrazadera basculante (unidad)	E	17,00 €	5,00 €	12,00 €	inmediato	24 meses	36 meses	Recuperable

12 03 09 Muletas de codo con soporte en antebrazo (Aportación del usuario: 12 €)

Código	Descripción	Tipo de artículo	IMPORTE	portación máxima Servei Salut	Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
12 03 09 000	Muleta con soporte en antebrazo y empuñadura anatómica (unidad)	E	24,00 €	12,00 €	12,00 €	inmediato	24 meses	36 meses	Recuperable

12 03 16 Muletas con tres o más patas (Aportación del usuario: 12 €)

Código	Descripción	Tipo de artículo	IMPORTE	portación máxima Servei Salut	Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
12 03 16 000	Muleta con tres patas o más	E	47,00 €	35,00 €	12,00 €	inmediato	24 meses	36 meses	Recuperable

12 06 AYUDAS PARA CAMINAR MANIPULADAS POR DOS BRAZOS**12 06 00 Andadores (Aportación del usuario: 30 €)**

Código	Descripción	Tipo de artículo	IMPORTE	portación máxima Servei Salut	Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
12 06 00 000	Andador fijo con o sin ruedas delanteras	E	80,00 €	50,00 €	30,00 €	inmediato	24 meses	36 meses	Recuperable
12 06 00 001	Andador articulado con o sin ruedas delanteras, plegable o no, y regulable en altura	E	85,00 €	55,00 €	30,00 €	inmediato	24 meses	36 meses	Recuperable

04 06 AYUDAS PARA LA TERAPIA CIRCULATORIA**04 06 06 Prendas de compresión para brazos, piernas, y otras partes del cuerpo a medida**

Código	Descripción	Tipo de artículo	IMPORTE	portación máxima Servei Salut	Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
04 06 06 000	Soporte de cuello	M	96,00 €	66,00 €	30,00 €	15 días	24 meses	6 meses	
04 06 06 001	Soporte para el mentón	M	108,00 €	78,00 €	30,00 €	15 días	24 meses	6 meses	
04 06 06 002	Soporte de cuello y mentón	M	155,00 €	125,00 €	30,00 €	15 días	24 meses	6 meses	
04 06 06 010	Máscara abierta	M	195,00 €	165,00 €	30,00 €	15 días	24 meses	6 meses	
04 06 06 011	Máscara con banda labial	M	195,00 €	165,00 €	30,00 €	15 días	24 meses	6 meses	
04 06 06 012	Máscara con banda labial, nariz y boca	M	208,00 €	178,00 €	30,00 €	15 días	24 meses	6 meses	
04 06 06 013	Máscara de termoplástico con silicona	M	261,00 €	231,00 €	30,00 €	15 días	24 meses	6 meses	
04 06 06 100	Tronco sin mangas	M	360,00 €	330,00 €	30,00 €	15 días	24 meses	6 meses	
04 06 06 101	Tronco con mangas cortas	M	426,00 €	396,00 €	30,00 €	15 días	24 meses	6 meses	
04 06 06 102	Tronco con mangas largas	M	459,00 €	429,00 €	30,00 €	15 días	24 meses	6 meses	
04 06 06 110	Camiseta sin mangas	M	195,00 €	165,00 €	30,00 €	15 días	24 meses	6 meses	
04 06 06 111	Camiseta con mangas cortas	M	294,00 €	264,00 €	30,00 €	15 días	24 meses	6 meses	
04 06 06 112	Camiseta con mangas largas	M	327,00 €	297,00 €	30,00 €	15 días	24 meses	6 meses	
04 06 06 200	Manga	M	130,00 €	100,00 €	30,00 €	15 días	24 meses	6 meses	
04 06 06 201	Manga con guantelete	M	149,00 €	119,00 €	30,00 €	15 días	24 meses	6 meses	
04 06 06 202	Manga abarcando el hombro	M	155,00 €	125,00 €	30,00 €	15 días	24 meses	6 meses	

04 06 06 203	Manga abarcando el hombro con guantelete	M	191,00 €	161,00 €	30,00 €	15 días	24 meses	6 meses	
04 06 06 210	Guante con protección distal	M	103,00 €	73,00 €	30,00 €	15 días	24 meses	6 meses	
04 06 06 211	Guante sin protección distal	M	100,00 €	70,00 €	30,00 €	15 días	24 meses	6 meses	
04 06 06 212	Guante hasta el codo	M	152,00 €	122,00 €	30,00 €	15 días	24 meses	6 meses	
04 06 06 300	Media hasta la rodilla, a medida	M	120,00 €	90,00 €	30,00 €	15 días	24 meses	6 meses	
04 06 06 301	Media entera, a medida	M	210,00 €	180,00 €	30,00 €	15 días	24 meses	6 meses	
04 06 06 302	Panty, a medida	M	261,00 €	231,00 €	30,00 €	15 días	24 meses	6 meses	
04 06 06 310	Calzón de pernera corta	M	195,00 €	165,00 €	30,00 €	15 días	24 meses	6 meses	
04 06 06 311	Pantalón	M	228,00 €	198,00 €	30,00 €	15 días	24 meses	6 meses	
04 06 06 320	Tobillera, a medida	M	65,00 €	35,00 €	30,00 €	15 días	24 meses	6 meses	

INDICACIONES: Exclusivamente para quemados, linfedemas de miembros superiores, linfedemas de miembros inferiores y grandes queloides

04 33 AYUDAS PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ÚLCERAS POR PRESIÓN (Ayudas antidecúbitos)

04 33 00 Cojines para prevenir los daños por presión para pacientes lesionados medulares (Aportación del usuario: 30 €)

Código	Descripción	Tipo de artículo	IMPORTE	portación máxima Servei Salut	Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
04 33 03 000	Cojín antiescaras de silicona	E	160,00 €	130,00 €	30,00 €	inmediato	24 meses	24 meses	PE (2)
04 33 03 001	Cojín antiescaras de material viscoelástico	E	130,00 €	100,00 €	30,00 €	inmediato	24 meses	24 meses	PE (2)
04 33 03 002	Cojín antiescaras de flotación por aire o de fluido	A	396,00 €	366,00 €	30,00 €	inmediato	24 meses	24 meses	PE (1)

(1) INDICACIONES : exclusivamente para pacientes con lesiones medulares, niños con traumatismos neurológicos graves o situaciones similares de carácter permanente

(2) INDICACIONES : para pacientes con lesiones medulares, traumatismos neurológicos o situaciones similares que condicionan una movilidad reducida

04 48 EQUIPAMIENTO PARA EL ENTRENAMIENTO DEL MOVIMIENTO, LA FUERZA Y EL EQUILIBRIO

Para pacientes con lesiones medulares, parálisis cerebral, traumatismos craneoencefálicos, mielomeningocele, distrofias musculares progresivas y enfermedades neurodegenerativas.

04 48 06 Aparatos de bipedestación (Aportación del usuario: 30 €)

Código	Descripción	Tipo de artículo	IMPORTE	portación máxima Servei Salut	Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
04 48 06 000	Parapodium	A	1.300,00 €	1.270,00 €	30,00 €	15 días	24 meses	24 meses	PE

04 48 21 Planos inclinable (Aportación del usuario: 30 €)

Código	Descripción	Tipo de artículo	IMPORTE	portación máxima Servei Salut	Aportación del usuario	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Renovación de periodicidad	Observaciones
04 48 21 000	Plano inclinable	A	630,00 €	600,00 €	30,00 €	15 días	24 meses	24 meses	PE

— O —

3.- Otras disposiciones

UNIVERSIDAD DE LAS ILLES BALEARS

Num. 14514

Resolución de 22 de junio de 2009, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se comunica la convocatoria a concursos de acceso de plazas de los cuerpos de funcionarios docentes universitarios en el Boletín Oficial del Estado.

La Universidad de las Illes Balears, mediante la correspondiente resolución, comunica la convocatoria a concursos de acceso en el Boletín Oficial del Estado de plazas de los cuerpos de funcionarios docentes universitarios que a continuación se relacionan:

Número de concurso de acceso: 13/2009

Código de la plaza: 090417

Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: Lógica y Filosofía de la Ciencia

Las bases íntegras de la convocatoria aparecerán publicadas en el Boletín Oficial del Estado. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Palma, a 22 de junio de 2009

Por delegación de la Rectora

(Resolución de día 25 de abril de 2007, F.O.U. 281),

Josep Lluís Ferrer Gomila,

Vicerrector de Profesorado e Innovación Pedagógica.

— O —

Num. 15039

Resolución de 29 de junio de 2009, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad a funcionarios del cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

De conformidad con lo establecido en el apartado 1 de la disposición adicional segunda de la Ley orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU), y a solicitud de los profesores que se relacionan en el Anexo adjunto y que cumplen con los requisitos establecidos en la citada disposición adicional,

Este Rectorado, en uso de la competencia conferida por el artículo 30.1.j) de los Estatutos de la Universidad de las Illes Balears, aprobados por el Decreto 170/2003, de 26 de septiembre, ha resuelto:

Nombrar Profesores Titulares de Universidad, en la misma plaza que ocupaban como funcionarios del cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, con efectos administrativos y económicos del día de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.